

co aparato la Missa , en que fue Preste el mismo Señor Dean. Concurrieron los mismos Cuerpos , que la tarde del dia antecedente, ocupando de Capa Consistorial Silla correspondiente en el Presbyterio el Illmo. Sr. el Señor Don Pedro Antonio Barroeta y Angel, dignissimo Arzobispo de Granada.

A la Missa se siguió la Oracion Funebre, que dixo el Señor Don Juan Valeriano del Pulgar, Fernandez de Cordoba, Racionero de esta Sta. Iglesia. Fue extraordinario el aplauso, que mereció este Caballero de su numeroso y brillante Auditorio; y no se duda , que los que leyeren su Oracion, le harán igual justicia.

Concluída la Oracion Funebre , se cantaron quatro solemnes Responsos , siendo Absolventes del primero, y segundo el Sr. Doctor Don Francisco Cordero y Chinchilla , Dignidad de Maestre-Escuela , y el Señor Doctor Don Marcos Torrijos y Vargas , Dignidades de Thesorero : y del tercero , y quarto el Señor Doctor Don Joachin de Salazar y Davila, Canonigo Doctoral de esta Santa Iglesia, y el Sr. Lic. D. Joseph de Corona y Curiel, Canonigo de la misma Sta. Iglesia.

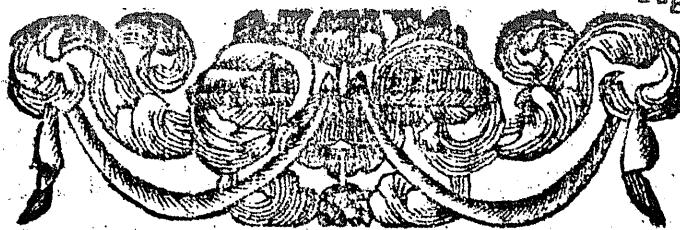
LA MUGER FUERTE  
DEL VARON MAS ANIMOSO,  
L. M. A. Y M. P. S. N. L. S.  
**DOÑA ISABEL FARNESE,**  
DIGNA ESPOSA  
DEL SEÑOR DON PHELIPE V.  
(que mejoró de Imperio)  
REYNA , REYNA VIUDA DE ESPAÑA,  
Y REYNA MADRE DEL REY N. Sr.  
**DON CARLOS III.**

(que Dios guarde.)

*ELOGIO FUNEBRE,*  
CONSAGRADO A LA MEMORIA POSTHUMA  
de tanta Heroína , en el Magnifico Funeral , que la Santa  
Metropolitana, Apostolica Iglesia

CATHEDRAL DE GRANADA  
CELEBRÓ SOLEMNÍSSIMAMENTE LOS DIAS 16.y 17.  
de Octubre del presente Año  
Por Sufragio , Por Obligacion , Por Gratitud  
A LA MAGESTAD DIFUNTA.

*PER ORÓ*  
D. JUAN VALERIANO DEL PULGAR, FERNANDEZ  
de Cordoba , Racionero de dicha Santa Iglesia , Professor de  
Sagrada Theología , Examinador Synodal del Obispado de  
Guadix, de su Arzobispado, y Academico de la  
Real Academia Española.



## EXORDIO.

O DIOS IMMORTAL! Que altamente exclama el Rey patientissimo de Hus! (1) No verás Tu, Señor, como ve el hombre; Tus años no se adaptan à los periodos humanos : Tus (2) meses se computan por una Arithmetica Divina , que solo Tu comprehendes ; y Tus dias distan infinitamente de los que viven los Mortales. Tu por un conocimiento simplicissimo, unico, penetrante, intuitivo, visite nuestros preteritos futuros ; nuestros presentes possibles; y el termino de lo que ha de existir entre los Hombres. Estos miran lo preterito irrevocable sin esperanza; lo presente, momento con fastidio; y lo futuro, contingente con zozobra. Veen, y no miran; miran, y no com-

A2

(1) *Numquid sicut videt homo, & Tu videbis? Numquid sicut dies hominis dies Tui, & anni Tui sicut humana sunt temporae?*  
Job. c. X. v. 4. & 5.

(2) *Numerus mensium ejus apud Te est.* Id. c. XIV. v. 7.

prehenden ; palpan los efectos sin penetrar las causas, y solo saben, que ignoran, lo que tocan. Presagian, anuncian felicidades ; y lloran consternados tragedias. Toman la Blanca Piedra para numerar Fastos , y convertida en negra por Sabia Providencia , la que havia de signar Natalicios, Epithalamios, Triumphos ; describe Endechas, Parentaciones, Epitaphios! Esta es la falible naturaleza del conocimiento humano!

2. Entretenida nuestra dicha en la memoria del bien passado, y con el deseo lisonjero de su conservacion ; havia vinculado por la mitad de un siglo los Yòs, los Vivas, y los Triumphos para este mes de Octubre. (\*) El Almanak , ó Kalendario Politico anuncia uno de los dias mas clasicos de Corte. Todo lo brillante, todo lo magnifico , todo lo Regio debia ostentarse en el decimo mes del año. El Rey de dos Mundos en toda su Magestad , despreciando el inapreciable brillo de su Corte , hacia Gala de la mas digna Magnificencia. Su Augusta, y Real Familia elevaba su Alteza con lo benefico, y su respeto con lo humano. La Grandeza exaltandose en su misma sumision , la veiamos encor-

bada

(\*) A 25 años de la Magestad Difunt.

bada del respeto , y vanagloriosa del obsequio. El Ceremonial de Etiqueta ordenaba, y permitia en este tiempo Trenes sobrios, Grandes Uniformes, galas exquisitas , profusion, y respetos de Embajadores, obsequios de Ministros, Asistencia de Purpuras , Frequencia de Prelados, omenages de la Nobleza, Victores de la Plebe, Banquetes de Estado , Orquestas Regias , y Sa-ros lucidos.

3. Y bien? Quien nos ha deturbado tan antigua possession de felicidades ? ¿ Acafo , no eramos Posseedores de buena fe? ¿ Quien ha frustrado los Votos de la Nacion toda ? Quien puso en las Mesas de Aßuero el Pan de lagrimas de David ? Quien ha enlutado las Pompas de Memphis ? Quien convirtió en Lamentaciones los Canticos de Babilonia? Por qué los Hymnos Eucaristicos passaron à Ceremonia funebre ?

4. O Dios Immortal ! vuelvo à repetir ; y Mortales! Caducas criaturas de un Dios eterno !(3) Aquel Señor , que tiene en su mano el corazon de los Reyes, para que le confiescen Aditro de los Imperios: (4) Aquel Señor, que dà,

y

(3) Qui immutat cor Principum Populi Terræ. Job.c.XII. v. 24.  
Cor Regis in manu Dni.

(4) Qui auferit Spiritum Principum. Psal.LXXV. v. 13.

y quita la vida à los Principes , para instruirnos en el supremo desengaño de su mortalidad , y nuestra inexcusable dependencia: Aquel mismo Espíritu del Señor , que arrebatò à Phelipe : (5) *Spiritus Domini arripuit Philippum:* (6) La misma Diestra del Señor , que hizo , y elevò para si a Phelipe V. el Animoso : *Dexter a Domini fecit Virtutem, Dexter a Domini exaltavit me:* veinte años despues , en el mismo mes de Julio , puso termino à los días de aquella gran Reyna , (7) cuya vida quiso el Altissimo dilatar sobre la del Rey su Esposo , y cuyos años vieron su segunda Real Generacion. Esta es la M. A. y M. P. S. N. Doña Isabel Farnese , Reyna , Reyna Viuda , y Reyna Madre de España. O quanto Nombre! O quanta Dignidad! O quanto Desengaño!

(\*) 5 La mano de Dios fué , (8) Illmo. Señor , Príncipe , y Dispensador de los Mysterios de Dios. (9) La mano de Dios fué , Supremo Deposito de las Leyes , Tutores de los Reynos. (10)

La mano de Dios fué , Muros de Sion , verdaderos Athlantes , Propugnaculos de la Fee. (11) La mano de Dios fué , Padres de la Patria , Zejantes Economos de la Abundancia Publica. La mano de Dios fué , Respetable Basilica , Exemplares Religiones , Pueblo Fiel à Jesu-Christo. La mano de Dios fué , la que elevò à esta valerosa Judith con su unico Manases : à esta fecunda Lia con su castissimo Jacob : à esta prudente Abigail con su amate David: y à esta gran Reyna à el Trono de Gracia inamisible , q piamente creemos ocupa , quien supo merecer el mayor Solio del Mundo ; adquirir , y conservar las altas virtudes , que exige ; y zelar con el corazon mas religioso , la Santa , y Unica Religion , que professamos.

6 ; Y bien , me opondrà Vuestra Catholica reflexion. ¿A qué tantos lamentos : por qué tan funebres interjecciones ? (12) Si alumbró ya el dia de la Eterna Luz para Doña Isabel Farnese ; por qué se ha apagado la brillantez del Reyno? (13) Si acabaron para esta Soberana los dias del

(5) Act. Apost. c. VIII. v. 39. (6) Psalm. CVII. v. 16.

(7) Dies super dies Regis adjicies , & annos ejus usque in diem Generationis , & Generationis. Ps. LX. v. 7.

La fecunda , y dichosa Succession Real del Rey N.S. la de Parma , Portugal , y Saboya son la mas relevante prueba de la justa , literal aplicacion del Texto anterior. (\*) VOCATIVO.

(8) Al Illmo. Sr. Arzpo. y Cabildo. (9) Al Real Acuerdo.

(10) Al Sto. Tribunal de la Inquisicion.

hom-

(11) Al Excmo. Cabild. Secul. de la Ciudad de Granad. Syndico Personero , y Diputados del Publico. (12) Lux aeterna luceat eis. Ex Off. Ecc. (13) Sufficit dici malitia sua. Math. c. VI. v. 34. Mundum tradidit Disputationi eorum. Eccles. c. III. v. 11. Annos Eternos in mente habui. Psal. LXXVI. v. 6.

hombre, llenos de Malicia, de Concupiscencias, de Disputas ; y subrogaron los de Eterna Paz, Dias Santos, Años Eternos: por qué se enluta la Europa toda , y lo mas racional del Universo? (14) ¿Y si la Reyna, debemos esperar , está à la diestra del Esposo, vestida de la Eterna Chatidad, oro puríssimo, y de la variedad de todas las virtudes; por qué gime el Bronce en los Baluartes, el Metal en las Torres, y el Parche en las Tropas? Debe gemir, Catholicos, debemos llorar.

7 Quando Parma, y Placencia ha perdido una Soberana, que, siendo su Heredera, le atraxo la mas elevada, y Augusta alianza. Justo es, que enlute su Gonfalón, (15) y sus Lises. Quando Italia vè desojarse la Flor mas graciosa de sus Penitiles, (16) y mas fecunda en frutos de Honor, y Honestidad. Justo es, que lloren sus Soberanías. Quando Roma sabe , que ha muerto una gran Reyna , cuya Casa sostuvo todos los intereses de la de Dios , dandole Tyaras dignas , Príncipes, y Generales, que la escudassen. Justo es, que

llore

(14) *Affitit Regina à dextris tuis in vestitu deaurato circumdata varietate. Psalm.XLIV.*

(15) *Estandarte de la Iglesia, que con el empleo de Gonfalonier, ó Alferez Mayor, està vinculado en la Casa de Parma, desde el año de 1536.* (16) *Flores mei fructus honoris, & honestatis.*

*Ecc. c.XXIV. v.23.*

llore el Vaticano, y Capitolio. Quando el Barbaro, el Alemany, el Napolitano, y Frances, Saboyano , y Portugués vè morir à una Nieta, (17) Hija, Madre, y Abuela de sus Augustas Casas. Justo es, que gime Baviera, Viena, Nápoles, Patis, Turin, y Lisboa. Quando España, queda Hueraña de la Madre del Rey.(Dios le guardé) Reyna de Reyes, (18) Soberana de Soberanos, Norte de los Gavinetes, Christiana Astraea, y Catholica Diana. Justo es, que las Armas, las Togas, las Provincias, los Reynos, los Proceres, y la Corte muestren el mas profundo sentimiento. Quando la Iglesia vè entrar por sus Puertas el Real Cadaver de la Erectora de Templos, Madre de Pobres, Exemplo de Doncellas, Modelo de Casadas, y Edificación de Viudas. Justo es, que lloren los Príncipes de la Casa de Dios, y los Ministros Santos de la Tabernáculo del Señor.

B

Em

(17) *Nieta, è Hija de la Casa de Baviera por su Real Madre. Madre de la de Francia por N. Infanta Doña María Theresa, que murió Delphina. Madre de la de Saboya por la actual Duquesa Doña María Antonia, Infanta de España. Madre de la de Portugal por la Fidelissima Reynante Doña María Ana. Fue Madre de la de Nápoles, y quedó Abuela; porque mejoró en Trono la que nunca pudo mejorar en Hijos. Fue Heredera, Soberana, Hija, Madre, y Abuela de la Serenísima Casa de Parma.*

(18) *Así lo demuestra España, Nápoles, Parma, Toscana, &c.*

8 Empero de distinto modo que Vosotros, Hijos del Siglo. Vuestras Parentaciones no pasan del Sepulchro. Vuestros Honores, y Funerales mueren en el Mausoleo. Los Gentilicios, Palmas, Blasfemias, Cetros, y Coronas, que aglomerais sobre los Cadaveres de vuestros Heroes, nos predicen la nada, que son, y que serán; y tal vez publican mas que vuestra gratitud, vuestra lisonja. Nada, nada de esas brillantes Pompas, que ofreceis pueden servir à los mismos, que os confessais Deudores. Lexos de indemnizarlos de las injurias del tiempo, vendrán à ser pasto de su diente consumidor; y las Lapidadas Sepulchrales, con que haceis honor à vuestros Difuntos, darán en lo futuro materia à la Crítica, à la Malédicencia, y à la Ignorácia. Este es el fin de vuestras Estatuas, Agujas, Urnas, y Obeliscos!

9 No así la Santa Iglesia. Instruida por el Espíritu de Dios, sabe, que debe honrar los Muertos; (19) y que es Santo, y Saludable ofrecer Sacrificios por la perfecta Expiación, de los que nos procedieron con el Carácter de la

Fé,

(19) *Sancti, & Salubris est cogitatio pro Defunctis exorare.*  
Mach. II. c. XII. *Memento, Domine, Famulorum, Famularumque  
tuarum, qui Nos precesserunt cum Signo Fidei, & dormiunt  
in sonno Paris.* Ex Can. Mil.

Fé, y muriendo en la Comunión de los Santos, duermen en Gracia del Señor. (20) Este Gran Dios Magnífico en su Santidad, quiso arreglar nuestro Ceremonial. Infinitamente difusivo de su Eterno Amor para con el Hombre instituyó una Oblación Propiciatoria, y un Sacrificio de Expiación, que pasasse los negros límites de la Muerte. (21) Para esto circunscribió su Immenso: (22) se anonadó de un modo inefable: (23) apareció Esclavo el Señor: (24) Santificó el Escándalo de la Cruz: murió en ella la Vida: triunfó Victoriosa la Gracia de la culpa: sucedió la luz à las tinieblas: la libertad á la Esclavitud: la Solvencia al Crédito: se condujo el Negocio mayor de los Siglos: se firmó el Tratado de Alianza entre Dios, y el Hombre: y satisfechos sobreabundantemente los Derechos de la Justicia de Dios con este Sacrificio, empezó à atediarse de las Víctimas que mandaban su Templo: (25) Descubrió el Sancta-

B 2

Sanc-

(20) *Magnificentia in Sanctificatione ejus.* Psalm. XCV.  
*Magnificus in Sanctitate Dominus.* Exod. c. XV. v. 12.

(21) *In tua (o Virgo) se clausit viscera factus Homo.* Ex Off. Eccl.

(22) *Exinanivit Semetipsum.* Ad Philipp. II.

(23) *Formam servi accipiens.* Ibid.

(24) *Ergo evanescutum est Scandalum Crucis.* Ad Galat. c. V. v. 11.

(25) *Et Volum templi scismus est medium.* Math. c. XXIII. v. 45.

<sup>12</sup> Sanctorum; suspendió el fuego, que bajaba a consumir los Holocaustos; y abolió el Antiguo, y subrogó el Nuevo Testamento.

10. Esta (26) Ultima Disposicion del Altissimo estaba rubricada con la Sangre infinitamente preciosa del mismo Testador. (27) Otorgada, y aceptada à vista de la Tierra, que temblò, de los Sepulchros, que se abrieron, y del Cielo, que se obscurecio poco despues del Mediodia, quando en medio (28) de la Tierra se obraba la salud de ella, y se destruia el Principado de las Tinieblas. Y qué Clausulas contenia Testamento tan admirable? A nuestro intento: Qué tiernas! Qué sublimes! Qué luchas! Extinguido el Credito infinito de Dios contra el Hombre, (29) queda Instituida la Criatura Heredera forzosa del Criador. (30) Sus Delicias, sus Dones, y su Gloria son sus Derechos. Ya no los hay en Dios para apellidarse

Dios

(26) Unde nec primum quidem sine sanguine dedicatum est. Ad Heb. c. IX. (27) Terra mota est, & petra scissa sunt, & monumenta aperta sunt. Matr. c. XXXI. Et obscuratus est Sol. Luc. c. XXIII. (28) Deus autem operatus est salutem in medio Terræ. Psalm. LXXIII.

(29) Ut Morte intercedente in Redemptionem carum prevaricationum, que erant sub priori Testamento, Repromissionem accipiant Eterna Hereditatis. Ad Heb. c. IX.

(30) Delitie meq; esse cum Filiis Hominum. Prov. c. VIII. v. 32.

Dios de las Venganzas. (31) La Misericordia, y Dulzura de un Padre nos lo da à conocer como es para Nosotros; y el Dios Escondido se complace en familiarizarse con los Hombres. Qué ternura, Christianos! Purificados con la Sangre del Cordero, y ricos con un Tesoro inagotable de Bienes, adquiridos por el mas justo, (32) y Universal Titulo del Derecho, somos ya mas digno, y perfecto Tabernaculo de Dios, que el que inspirò S.M. preparò David, fabricò Salomón, renovò Zorobabel, y demoliò Tito. Qué Sublimidad, Fieles! Desautorizada la Figura à presencia del Figurado, desdeña ya el Señor los Ritos de Abraham, de Isaac, y de Jacob. Solamente su Unigenito Hijo (33) libremente ofrecido, y violentamente sacrificado en la sanguinaria Ara de la Cruz es Sacrificio accepto à sus puríssimos Ojos: pero en tal grado, que en dulce memoria de Accion Tanta, no admite ya el Omnipotente otro Sacrificio, que la

Com-

(31) Non enim accepisti spiritum servitutis iterum in timore, sed accepisti spiritum Adoptionis, in quo clamamus, Abba, Pater. Ipse enim Spiritus testimonium reddit Spiritui nostro, quod sumus Filii Dei. Ad Röm. c. VIII.

(32) Tot Tit. ff. pro Herede.

(33) Oblatus est, quia Ipse voluit. Isa. c. LIII.

Commemoracion de este , ò (34) sus respetos,  
 11 Multiplica para ello Milagros, multiplica Promessas. Milagros : (35) porque el Sacerdote Eterno Jesus perfecciona infinitamente el Sacrificio de Melchisedec. Transubstancia el Pan, y Vino en su Cuerpo, y Sangre : se dà à Si mismo por sus Manos à sus Discipulos : y reciben facultad de operar legitimamente tan altas Maravillas, como (36) sea en memoria de que muriò Dios en una Cruz por el Hombre. Quanto Milagro! Promessas. El Cordero Immolado , (37) que en la Oblacion Incruenta aparece como muerto, es el Dador de la Vida à los que la merecen ; y à los que ya , bien que sin culpa suya, no pueden merecerla. O Quanto lucro, Catholicos! Si, Porcion escogida del Mesias , si , Todo el Honor , Poder , y Santidad, (38) que se debe à el Cordero , que quita los pecados del Mundo, es un Merito Infinito, que nos

(34) Esto alude à la conclusion, con que terminan todas las Orationes de la Sta. Iglesia, y deben terminar todas nuestras suplicas à Dios : Por N. Sr. Jesu-Christo &c.

(35) Appellatus à Deo Pontifex juxta Ordinem Melchisedech. Ad Heb. XIV.

(36) Hoc facite in meam Commemorationem. Luc.c.XXII.

(37) Vidi Agnum tanquam occissum. Apoc. ut infrá.

(38) Dignus est Agnus , qui occisus est , accipere Virtutem ; & Divinitatem , & Honorem. Apoc.c.V.¶7.& 12.

nos expia, nos santifica , y nos inmortaliza para la Vida perdurable : y el Merito Infinito de este Poder, Honor , y Santidad , es aplicable por un efecto de su Misericordia, y de nuestra justa Obligacion à los Difuntos. A los Difuntos , digo , que no expiadas las penas de sus culpas murieron Fieles à Jesu-Christo. Tales en el Modo! Tan Grandes en la Substancia! y tan solidos en la Duracion son los Honores , que hace la Iglesia Catholica à los que espiraron en su Santa Comunion !

12 En confusion , pues Tuya , ò Gran Mundo , y de tus vanos Ritos , nos congrega Dios en este Santo Templo. (39) Magnifico el Señor, como dixe, en su Santidad, Nos manda dignificar la respetosa memoria de la Grande Isabèl Farnese. Como lo mas elevado de su Trono prestò Obsequios à la Religion ; debe erigir un Triumpho en el Recinto de sus Mysterios, (40) que nos dé una brillante Idéa de su Fe, y de su Immortalidad: expressa alegoricamente en las numerosas Antorchas , que ilustran la Symetria , y ayivan el desengaño. Co-

(39) Ubi sup.XXII. (40) Dion. c. VIII. De Eccl. Hier. apud March.in Hort. Pan. Lec.22.

mo el Incienso , que tributa al Solio la lisonja  
en traje de respeto , no borrò jamás en N. So-  
berana la memoria de su mortalidad , y De-  
pendencia de su Criador : se debe encender el  
Sagrado Altar del Thymiana, (41) cuyo Ara-  
ma symbolico suba al Trono de la Deydade  
Protestacion de su Eterno Respeto , su Esperan-  
za , y nuestros Votos. (42) Como el Cetro de  
la Reyna era Vara de Direccion , Vara , (43)  
que fue Baculo para el Consuelo de la Ig-  
lesia , Apoyo firmissimo de su Unico Pastor , y  
Rebaño : se levanta el mas Sagrado Aarón , le  
assisten los Levitas mas condignos : congrega  
las Hierarchias de su Pueblo : viene ante las  
Aras de Dios Vivo : y à el ecco Doreo , y pate-  
thetico de los Instrumentos clama à el Señor  
le ofrece el Cordero Immaculado : y creyendo  
con solida piedad , que ha sido (44) oido en re-  
verencia de Tanto Sacrificio , no duda haver de-  
cretado Eternos Honores à la Protectora de su

Re-

(41) Ap. eund. Ibid. En el Magnifico Tumulo ardián varios Pe-  
beteros , que exhalaban continuo Incienso.

(42) Virga Directionis , Virga Regni Tui. Psalm. XLIV. v. 7.  
Virga tua , & Baculus tuus ipsa me consolata sunt. Ps. XXII. v. 8.

(43) Asistid el Ilmo. Sr. D. Pedro Antonio de Barroeta , y Am-

gel , Digneissimo Arzobispo de esta Diocesi , y Metropoli-

(44) Exauditus est pro sua Reverentia. Ad Heb. c. V.

Rebaño , Defensora de la Iglesia Universal , y  
Reyna Catholica de dos Orbes.

I 3 No es esto , Eieles mios , lo mismo , que  
penetrados de dolor , y Religion , acabais de  
practicar ? Veis , como decia Yo bien à los Es-  
piritus Mundanos , que no lloramos inutilmen-  
te en nuestros Funerales , como ellos en los su-  
yos ? Veis , como para authorizar nuestras La-  
crymatorias no echamos menos la Corte de  
Pharaon , honrando en Palestina los Huessos  
de Jacob ? Quedense , pues , allà en Egypto los  
Misterios para el Sepulchro. Invoquen la inu-  
til piedad de sus Figurados Manes : circunde  
sus Urnas el lugubre Cyprès , y Mrito ; que en  
la Casa del Señor hay (45) funebre Hyssopo ,  
que lava las Cenizas ; Sangre , (46) que purifica  
los Espiritus , y Virtud , que efectua el verdade-  
ro Apotheosi de las Almas Grandes.

I 4 Assi lo creemos , ò Dios Glorificador ,  
assi lo confessamos con una Feé llena de Mag-

C

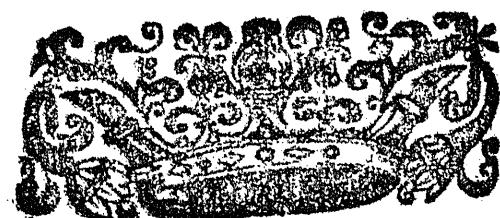
ni-

(45) Asperges me Hyssopo , & mundabor , lavabis me. Psalm. X.

(46) Si enim Sanguis Hiracorum , & Tannorum , & eius Vitula  
aspersus inquinatos sanctificat ad emundationem ; quanto  
magis Sanguis Christi , qui per Spiritum S. Semetipsum ob-  
tulit immaculatum Deo , erundabit conscientiam nostram ab  
operibus mortuis ? Ad Heb. c. IX.

<sup>18</sup> nificencia, digna de Tus Ojos, y de los Deberes Politicos, Civiles, y Christianos hacia el Grande Espíritu de Doña Isabel Farnese. O! No permitais, Señor, que el Elogio Funebre, que voy à consagrar à Tanta Reyna, desdiga de la Santidad de los Mysterios, que le han precedido. Y si me veo, por vuestra alta Disposicion destinado à el Sacrificio de la Verguenza Publica; impetre mi humillacion vuestra Influencia. O! No consintais, Señor, que à presencia de vuestras Santas Aras, me erija en Orador de Roma Maestra del Error, sino Maestra de la Fe. Mostrandme Discípulo de Pablo, no de Demosthenes. Aprobad un Triumpho, que levanto á una Corona gloriosa con tu Cruz. Recibid los Trophèos de una Politica Santificada, y de un Cetro zeloso del Heroismo, y de la Religion.

\*\*\*



FOR-

<sup>19</sup> FORTITUDO, ET DECOR INDUMENTUM ejus;  
ET RIDEBIT IN DIE NOVISSIMO.

Prov. c.XXI. v.25.

LA DECOROSA FORTALEZA ES SU Carácter;  
Y SE ALEGRARÀ EN EL ULTIMO DE sus Dias.

<sup>15</sup> Q UÈ feliz Sympatìa tienen los Espíritus Sublimes en el Solio! La Gracia, que los previene, y excita à Empressas publicas, prevé tan eficaz el buen uso de sus Dones, que al fin dà à conocer su legítimo Deposito por un mismo Merito, por un mismo Carácter, por una misma Gloria. La Npcion, que los distingue ventajosamente del resto de los Hombres, los asemeja mas entre sí: y los diferenciamos por los respetos mismos, que mas gloriosamente los pueden confundir. En un Rey de España, Tres veces Rey: La primera, porque lo debió ser. La segunda, porque quiso, y dexó de serlo: Y la tercera, porque lo supo volver à ser: venerarán siempre las Edades à Phelipe V:

C2

Phelipe

Phenix entre los Monarchas , y Heroe Original de una especie nunca vista , ni escrita de refinado Heroismo. En una Reyna de España , ya con la Corona en las Sienes: ya con la Corona en los Pies: ya con la Corona en las Manos : admirará el Orbe todo à la Incomparable Doña Isabel Farnese.

16 El Nieto de Luis el Grande (47) por la Valentía , con que sostuvo el Religioso Testamento de Carlos Segundo su Tio : por el Esfuerzo , y fuego , con que su Espada se abrió camino al Trono de dos Mundos : y mas que por todo esto , por la Magnanimitad con que despreciò el Imperio en Victoria de Sí mismo; mereció le apellidassen Phelipe el Animoso. ¿Y como se ha de llamar su segunda Esposa Isabel? Sin Segunda en Grandezas de Alma, y Cuna : sin Segunda en Dotes gratuitos , y adquiridos : sin Segunda en altas idéas , y científicos conocimientos : y sin Segunda , y Primera Imitadora de la Heroyca Animosidad de su Real Consorte ? Qué Nombre Grande,

lle-

(47) *Fortes creantur Fortibus:::*

*::: Nec imbellens feroces progenerant Aquila Columbam.*  
Horat. L.4.Od.4.

lleno , dedicarèmos à la memoria posthumá de sus Virtudes ? Còmo la han de conoeer los Siglos Venideros ?

17 A la Reyna de España Doña Isabél Farnese , Esposa de Phelipe V, la debe respetar el Universo : POR LA MUGER FUERTE DEL VARON MAS ANIMOSO. Este es el Elogio , que consagro à su Mortalidad. Elogio de Congruencia , y de Justicia debido à tal Princesa : digno de pronunciarse delante de Dios, y de los Hombres. Delante de los Hombres ; porque estos veràn una Reyna siempre igual à Sí misma ; con una Fortaleza , que llenó su Nacimiento , su Educacion , y su Herencia. Delante de Dios : porque observareis una Soberana en el Monte de la Prosperidad , y en el Valle de la Tribulacion , siempre Religiosa hacia su Criador. Tres Discursos dividirán en tres Partes mi Oracion. En la Primera, os mostrare una Reyna Magnanima para Sí. En la Segunda , una Reyna Magnanima para el Reyno. En la Tercera, una Reyna Magnanima para Dios. Prestadme bondad , y atencion.

PRI-

## PRIMERA PARTE.

18

**A**llà en la quarta Edad del Mundo (48) se trabajò el Panegyrico de N. Reyna. La perezosa morosidad de tantos Siglos huvo de preceder à su Encomio ; y con razon : porque el mas Sabio Rey de las Edades debia ser el Historiador Prophetico de una Princesa Honra Varonil de su Sexo , Honor de dos Siglos , y Corona de nuestros Fastos. (49) Bien sabeis, que Salomón no intentò solo alabar à su Madre en el Lugar de los Proverbios , que hè citado. Tal vez el Elogio Acrostico del Rey de Israél no conviene en todo à la Reyna de Jerusalèn Bethsabee , algun dia Ecclava de su passion : mas à Nuestra Soberana Isabèl le adapta tan en Individuo , que pudierais creer parto espurio de la lisonja , la que fue produccion Superior de un Númen infalible , Honrador de nuestros Santos intentos. Dixe Santos ; porque no son mis designios extraer vuestro assenso de la Fee humana hacia el

(48) En ella existiò Salomón.

(49) Ita Cornel. Calmet, & passim quam plures Expositores.

el Objeto de mi Oracion. Todas sus Clausulas, y mi Corazon todo se precian de reverentes à los Decretos del Señor Urbano VIII.: y no pudiera sin injuria , de la que debo exaltar, apartarme de los sentimientos de Catholico. Los apices de Obediencia , que la Reyna observò à la Cathedra de Pedro , serian irrecusables Testigos de mi transgression , Padron infame de mi Panegyrico, y de su Real, y Christiana Fortaleza.

19 Es esta Heroyca , y Cardinal (50) Virtud un Habito Sobrenatural , un Dòn especial , y una Mocion interior del Espiritu de Dios, que nos lleva à grandes Empressas. Ella es un excelsò tesòn del Alma contra lo arduo, y terrible , sin apartarse de lo racional , y honesto. Es un Sol de nuestro Barro , que tanto endurece , y fortifica , quanto illumina , y fomenta. No conoce obstaculo invencible , sino una santa ambicion de gloriosas Palmas , que siega en medio de los peligros. Como tiene el Imperio del orgullo , y desmayo de nuestro Corazon , enfrena al que se desboca , y aliena à

(50) S.Thom.2.2. Quest.123.

à el que desfallece. (51) Compañera inseparable de todas Virtudes, parte con sus Fieles Co-adjutoras grandes Honores, hijos de su robusto brazo. Mas glorioso por immoble, que por agressor, poco deseá acometer, porque quizá no encontrará, que sufrir. Sabe, que es mas valor resistir à Todos, que atacar un (52) Enemigo. La paciente modestia de la Fortaleza es una sorda victoria de sus Rivales los Vicios, que mueren contra el Yunque mismo, que quieren maltratar. Trabaja con silencio, y esperanza; y erige à Dios con menos ruido (no dando, sino suriendo golpes) mejores Templos, que Salomón. Esta Batallona Virtud, Unica Distributora de los Triumphos, tiene assalariados los Imperios, y las Coronas para la Conquista del Cielo. Como su Reyno no es de este Mundo, tiene otro Pié su Tropa, que las Terrenas. En éstas se sirve poco tiempo: se ofende para defender: y el Veterano Inválido tiene menos, porque merece más.

aque-

(51) S.Greg. Lib.XXII. Mor.c.I. à medio. *Magnanimitas conficit circa magnos Honores.* S.Thom. Q.CXXIV.

(52) *Fortitudo est considerata malorum perpetatio.* Cic. Lib.II. de Inv.

aquellas se licencian con la Muerte: se vence con zufrir; y el mas Anciano es el mas util, y remunerado Campeón. Bizarra siempre esta Primera Soberana del Valor es arrogante sin audacia, y liberal sin luxo. La Magnanimidad, y Magnificencia, (53) animan su Solio; y no tienen entrada en su valiente Camara sino los Espiritus Sublimes. (54) Los hace capaces de violentar al Cielo mismo, y estas Almas Grandes son su mejor Recluta. Qué bella la logró el siglo passado!

20 En la Cuna del Heroismo, en el Oriente de Europa, y nuestra dicha, en los ultimos fines de nuestros Dominios en Italia; allá: criò Dios para Nosotros una Perla de inestimable valor. La Concha digna de esta Perla fue Hija de un Mar de Sangre Real, (55) que en copiosos raudales fertiliza todas las Estirpes Coronadas del Mundo Catholico. Tan remoto, y tan alto es el inefable precio de esta Perla! (56) *Procul, & Ultimis Finibus pretium eius.*

D

(53) S.Thom. ubi nuper. per tot. quæst.

(54) *Regnum Cælorum vim patitur, & violenti rapiunt illud.*  
Math. c.XI.

(55) Vid. Salazar. *Glorias de la Gafa Farnese.*

(56) Prov. c. XXXI. v.10.

*ejus.* En la Soberana Corte de Parma, Año de 1692, naciò de Eduardo su Principe, y de Dorothéa Sophia, Duquesa de Baviera su Esposa, Doña Isabel Farnese. El Nombre solo vale en España un Panegyrico: (57) porque os acordais de cinco Isabellas, famosas Reynas de Castilla, quatro de ellas Insignes Abuelas de Nuestra Infantica. Su Apellido honra nuestra memoria, y le presenta (58) aquel Grande Arbol Genealogico de Europa de mas Noble extensiòn, que el de Nabuco. (59) Arbol plantado en la Casa de Dios, fecundado por las Corrientes de sus Sacramentos, y Dones, oprimido de Racionales frutos, immarcessible en su constante vigor, y respetado por la prospera, y Eterna fecundidad, con que de Oriente (60) à Ocaso extendiò sus Coronadas Raízes, propagando su Fama, y Glorias à una con las de su Criador.

Este

(57) *Isabel de la Paz. Isabel de Portugal. Otra Isabel de Portugal. Isabel, Reyna Católica. Isabel de Francia.*

(58) *Vide Salazar ut supra.*

(59) *Et erit tamquam lignum, quod plantatum est secus decur-  
sus aquarum, quod fructum suum dabit in tempore suo.  
Et folium ejus non desuet, & omnia quæcumque faciet, pro-  
perabuntur. Psalm. I. v. 3.*

(60) *Los Derechos de la Casa de Parma à Portugal, è Inglaterra, manifiestan la verdad desta proposición. Vid. Salaz. ubi sup-*

Este es el mas alto Tymbre de tan Serenissima Familia. Si contrae Alianzas; es solo con las Cortes, que identifican el Estado con la Religion. (61) Si es Escuela de Marte; salen veinte y dos Rayos de la Guerra en otros tantos Generales, que sostuvieron el mayor honor de las Armas, y del Templo del Señor. (62) Si es Teatro de Minerva; (63) nos dà Sabios llenos de Sobriedad, capaces de honrar cinco Purpuras, (64) y de ocupar Uno de ellos la Suprema Tyara de la Iglesia. ¿ Veis lo mas alto, y delicado de la Purpura Sagrada, y Regia en las Mantillas de Isabel? (65) Os puedo con verdad decir, que: *Byssus & Purpura in-  
dumentum ejus.* Assi ciñò Dios con los Martes, las Minervas, los Aarones: (No digo muy bien: que si es buena la Figura, mejor es la Propiedad) assi fajò Dios con los Alexandros Catholicos, Eduardos Sabios, y Pontifices Summos à una Niña, que en el Museo, Gavi-

D 2

ne-

(61) *Vide á el mismo.*

(62) *Non oportet sapere, sed sapere ad so brietatem. Ad Rom  
c. VIII. v. 12.*

(63) Cardenales. *Alexandro Farnese. Ranuncio Farnese.  
Eduardo Farnese. Francisco Maria Farnese.*

(64) *Paulo III. Pont. Max. (65) Proy. c.iam cit. v. 22.*

nete, Campaña, y Santuario havia de levantar Figura, (66) no transitoria, como la del Mundo, sino digno Espectaculo del Orbe, alegría del Cielo, y felicidad de muchas Coronas.

22 Todas las que veis orlar su Real Cuna, y decorar su Real Infancia, la pueden, y deben hacer Heredera, pero no honradora de tan altos Tymbres: pintarán, que debió ser, no que fué Muger Fuerte: respetarémos su Dignidad, no su merito. (67) Mas la gloria interior propia, segun David, de Nuestra Reyna; esto es: Los Grandes Talentos de su Espíritu, y la docilidad à el de Dios en los altos designios, que meditaba sobre ella; darán à conocer todo el merito de Isabél. Ellos la acabarán de definir la Heroína de los Proverbios. Y no penseis, que os hablo de algunos Dotes Infusos sobreañadidos à el Habito de sus Virtudes; porque, aunque pudiera inferirlo de las muy respetables Authoridades de S. Agustín, y Santo Thomás, reputando estos Dones entre aquellas Gracias de Congruencia,

de, que Dios dispensa à los Reyes, como à Administradores de su Justicia, Imagenes de su Misericordia, y Deposito Legítimo de su temporal Legislacion; con todo, he resuelto no hablaros de lo que supongo, que en nada adelantaba mi Panegyrico: porque Todos saben, que los Dones Gratuitos, que se dan con respecto al Público, ni suponen merito, ni le dan, ni le infieren. Mas las adquisiciones de los propios Talentos fielmente empleados; los altos conocimientos produccion del tesón, y la fatiga; y la aplicacion de uno, y otro por un modo Sublime al Bien del Hombre constituyen el verdadero merito, y llevan al completo de la Magnanimidad. Vedlo en Doña Isabél Farnese.

23 Educóse esta Princesa en el Palacio de Francisco su Tio, baxo la dirección de Doñothéa Sophia su Madre. O quanto dixe en breve! Porque el Palacio del VII Duque de Parma era la Casa de la Modestia sin afectación, de la Justicia sin violencia, de la Verdad sin lisonja, de la Clemencia sin relaxacion, de la Politica sin baxeza, de la Piedad sin hypo-

(66) *Præterit enim figura hujus Mundi.* Ad Corint. I.c. VIII.

(67) *Omnis Gloria Filiae Regis ab intus.* Psalm. XLIV. v. 14.

cresia , de la Ciencia sin hinchazón , y del Temor , solo de Dios. Què bello Taller de Sobrenos ! (68) Tal es la Descripcion, que nos da la Historia de estos Serenissimos Principes : y este fué el Modelo sobre que formò su Grande Espíritu la Princesa de Parma. Como la destinaba Dios à el mayor Trono del Mundo, quiso elevarla en todo genero de Instrucción sobre su Sexo. Las Ciencias Sagradas , y Prophéticas fueron el empleo de sus primeros Años. Los Dogmas Santos , y la Moral Christiana Orientaron sus primeros Conocimientos. A el príncipe folio encontrò con la Nada de que se formò Todo : y viò , que los Imperios no pueden ser mas Todo , que Parte de la Nada. ¿Y què seremos Nosotros puntos casi invisibles de este Todo ? (69) Temió à Dios Arbitro de los Cetros ; y empezò à saber , y à medircerlos. Continuò su aplicación , y se dilataron sus conocimientos. Pero qué reflexivos en las Ciencias ! Qué profundos en la Política ! Qué sólidos en la Religión !

Re-

(68) Vid. Salaz. ut sup.

(69) *Initium Sapientiae timor Domini. Psalm. c.X. v.9.*

24 Reflexion , Profundidad , y Solidez ! O qué Producción de la fatiga ! O qué Milagro del sexo ! O qué Carácter de Magnanimidad ! ¿Por qué, Sabios Oyentes, es otra cosa , que angustioso parto de la fatiga , conocer en los Juveniles Años lo rápido de Demosthenes , lo magestuoso de Cicerón , lo dulce de Bossuet , y lo florido de Señeri ? (70) Pues Isabel lo conoció. Puede ser otra cosa , que efecto de la aplicación , penetrar la Invención de Manzana , la Fluidez de Nesson , el Enthusiasmo de Ariosto , y las Sales de Molliere ? Pues Isabel lo penetró. ¿No es Conquista del tesón , entender los Sistemas Celestes , y el uso de los Globos , y la Esfera segun los Geometras , y Astrónomos ? Pues Isabel lo entendió. ¿No es Objeto digno de un Ingenio Sublime , sondear los Metaphysicos de Aristoteles , los Atomas de Gassendo , los Turbillones de Des-Cartes , y las Atracciones , y Algebra de Nevytón ? Pues Isabel lo sondeó. ¿No alabais por grande el artificio , con que la Aguja retrata , el Pincel eterniza , y la Armonía encanta ? Pues Isabel bordó,

(70) Así lo afirma el ya citado D. Luis de Salazar , y el R. P. Flores en sus Reynas Catolicas.

do, pintò, cantò, y encantò con sus Talentos. Tan Reflexiva fué en las Ciencias, Artes, è Idiosimas Cultos de Europa!

25 No fue menos profunda en el estudio de la Politica. No entiendo aquí por Politica à aquella amistosa Virtud, Madre del Agradado, Vínculo de nuestra familiar Sociedad. Tampoco comprehendo en este Nombre ciertas Acciones, ó maneras del Gran Mundo, en que la Mentira quiera fingir la Verdad : ni ciertos movimientos hypocritas, que cambian siempre à Democrito con Heraclito, y à Heraclito con Democrito. Politica de Almas baxas indignas de la Libertad racional. Solo hablo de aquella Virtud, que es Brazo de la Philosophia Moral, y Christiana contenida en el Derecho de las Gentes, y que es la mas bella Parte de la Historia del Espiritu Humano. Facultad ardua, que nos enseñó mejor, que Pythagoras, y Platón, Alberto Magno ; y mejor que Aristoteles, y Cicerón, la (71) Quinta Coluna de la Iglesia, el Padre Santo Thomás de Aquino. Su Objeto es el mas Augusto,

(71) S.Thom. 2.2. quest.L.p.tot.

importante, que tiene la Sociedad Humana : y su adquisicion consiste en el conocimiento discreto de las Naciones, sus Derechos, y su Dominacion. Provincia à la verdad difícil à la penetracion, y dificilima à la dirección humana, que si no conoce por bassa de una, y otra el respeto al Rey de Reyes, suele formarles à estos de sus Ministros, Machiavélos, y de sus Tronos, Cadahaflos! Pero, si como los Parmenianos mil veces felices, veén estudiar Politica de su Princesa bajo el Yugo suave (72) de la Religion, y sobre Maximas de Equidad : si observan su grande entendimiento captivo de la Fe, y de la dicha del Hombre : si la miran ansiosa de saber por acertar, y ambiciosa de Gloria por comunicartla ; concebirán, y nos harán conocer la Idéa acabada de una Princesa, que percibió con todo su aliento, como Mujer Fuerte, la Sabiduría: (73) *Os suum aperuit Sapientiae*: que trataba de difundirla en beneficio del Hombre : (74) *Et Lex Clementiae in lingua ejus*: y que estos vastos designios la des-

E

cu-

(72) *Iugum meum suave est, & onus meum leve.* Math. c.XI.

(73) Prov. ut sup. v.26. (74) Ib. v. eodem.

<sup>34</sup> cubrian en el apice de la interior Magnanimitad.

26 Facil era por este tiempo contar pocos Años , pero imposible pocas perfecciones en Doña Isabel Farnese. En nada cedian à su Alta Guisa. Rica en Facciones , activa en Potencias , singular en Erudicion , y mas singular en la Piedad era la Princesa de Parma en sus veinte , y dos años. Heredera de este Gran Ducado , y con la immediacion à el de Toscana no havia Princesa mas Expectable para los Tronos de Europa. Estaba el de Espana sin Reyna por la temprana Muerte de Doña Maria Luisa de Saboya. La robusta salud del Rey , y su Christiana Continencia pedian segundo Thalamo. Enterado su derecho Corazon del gran fondo , y lima , que tenia Doña Isabel Farnese , tarda en elegirla por Esposa, lo que en saber sus Altas Calidades. Gozoso de su Eleccion veia despertar los dormidos Derechos de Espana sobre Italia , y aumentar las Lises à sus Reales Armas. Lises ; las misinas , ó aquellas , (75) que considerò Carlos V grava-

yadas en el Corazon de un Maximio Ascendiente de Nuestra futura Soberana. Pidiola en nombre del Rey el Cardenal Aquaviva , y la cumplimentò en el de su Santidad el Cardenal Gozadino. Efectuò este ultimo los Desposorios , y fue digno Podatario del Rey Catholico el Serenissimo Duque de Parma , Tio de Nuestra Reyna. En esta Calidad Altissima fue saludada solemnemente el mismo dia diez , y seis de Septiembre de 1714. Dia grato, Siglos hâ , (76) á las Cortes de Espana , Parma , y Francia. Si os acordais del Infante Don Fernando Recuperador de Antequera : de Alonso V de Aragon ; adoptado por Juana de Naples : de Alejandro Farnese ocupando à Ambres : de Don Juan de Austria Victorioso en Lepanto ; y de Enrique IV de Francia restituìdo à el Seno de la Iglesia Catholica.

27 O! Dia faustissimo por tantas Dichas, principio de las nuestras ! Dia en que empezò su Carrera el agigantado Espiritu de Nuestra Reyna. Hasta aqui no havia hecho mas , que

(75) El Emper. Carlos V. lo dixo de la Santidad de Paulo III.

(76) En los distintos Años de 1410. 1420. 1571. 1584. 1593. acaecieron estos Successos memorables en 16 de Septiembre.

considerar los Grandes Caminos de Heroycidad, que desde su Augusta Casà iban à el Templo del Honor : (77) *Consideravit semitas Domini suæ ; ya sube à él con Espíritu Magnanimo : yà empieza à operar por el Consejo de sus Manos :* (78) *Et operata est Consilio Magnuum suarum.* Estas buscaban antes la ilustración de la Theorica en Anathema del Ocio , y de la afeminacion : ya acreditan la Practica en utilidad de dos Mundos. Hasta ahora era la Reyna Magnanima para Sí ; yà es tambien Magnanima para el Reyno.

## SEGUNDA PARTE.

28 **Y** Si no , vedla yà en Reyna à (79) Bordo de la Esquadra de Tursis. Me parece , que veo venir à la Reyna Sabàllena de Talentos del Oriente. Mas Literal. Atended tina Nave, que toma el (80) rumbo hacia

No-

(77) Prov.c.I.c. v.27. (78) Ib. v.13.

(79) *El Duque de Tursis en Esquadra de España , que mandaba, condujo la Reyna N. S. Bacallat.* Comment.

(80) *Facta est quasi Navis de longe portans Panem suum.* Prov. c.i.c. v.14.

Nosotros. Jamàs surcó la Escala de Levante Buque mas interesado. (81) Casi oprimido de Talentos de Sabiduría, y Heroycidad nos concede Tesoros mas apreciables, que todas las Riquezas. (82) Este es el Pan precioso , que no comió Ociofa (83) la Reyna , y que como suyo proprio viene de Países remotos à repartirlo para , y en felicidad de nuestra Monarchia; Trae no solo Derechos inestimables , sino Hechos Magnanimos. Aùn antes de subir à el Trono lo haveis de confessar. Las alteraciones del Pielago indispusieron à la Reyna. Tomò Tierra en Genova , y ordenò su Marcha por la Raya de Francia. (84) Recibió los Cumplimientos de su Tia en Pie de Puerto. (85) Aquí opinablemente formò Nuestra Reyna el primer Rayo contra la impiedad, y la ambicion. La Real nube , que lo abrigaba en su seno huvo de passar à Xadraque. Alli estaba el criminal objeto de sus justas iras : fulminò contra él,

(81) *Divitias nihil esse duxi in comparatione Sapientia.* Sap. c.VIII. v.8.

(82) *Et panem Otiosa non comedit.* Prov.c.i.c. v.27.

(83) Vid. sup. se.80.

(84) Bacallat. Commen. (85) Opinión del mismo Author.

él , y viò España con assombro , destruido en un momento el Babel de su Confusion : restituìda la Paz en la Corte : (86) vindicada la Justicia en los Tribunales : apoyada la Integridad en los Ministros : venerada la Purpura y triumphante la mas escrupulosa Piedad.

29. ¿Qué es esto, Catholicos, qué pánico! Aun no ha llegado Isabél à el Solio , y yà lo ilustra? Tan cerca de Sí trae la Justicia, que improme sus huellas en el Camino à el Trono? ¿Podré aplicarle cón David: *Justitia ante eam ambulabit, Et ponet in Via gressus suos?* En este Sol hermoso , que nace à España , no hemos de distinguir el Oriente del Zenith. Aun no ha visto à su Esposo , y yà copia su Animosidad? No ha saludado al Rey , y pone Idolos de Orgullo , y Machinas de Ambicion por Tapete de sus Pies? Si Señores. Esto es ganar el Corazon , antes que tocar las Manos de Phelipe: esto es mejorar , antes, que desfrutar el Reyno: esto es ser Magnanima para Sí , y Magnanima para los Hombres.

P-

(86) Consejo Real de Castilla. Supremo Tribunal de la Santa Inquisicion. (87) Psalm.LXXXIV.

30. Pero aun os falta oír la perfeccion, que en esta Parte diò la Reyna à la Fortaleza. Ocupò el Trono; y fué aclamada Sabia, Justa, Religiosa, Magnanima. A el Año siguiente fué aclamada Madre : y esta fecundidad , y aquellas gracias conciliaron à ésta Muger Fuerza (88) no solo la Confianza , sino la ternura de su Real Esposo. *Confidit in ea Cor Viri sui.* Es verdad , que nada omitió para esta Conquista. Instruida por San Pablo (89) sabia , que la obediencia , y obsequio al Marido es el Carácter de la Muger Christiana : y que el Estudio de agradarlo en lo justo atrae las Bendiciones sobre el Talamo. Jamás tuvo otro tan reciprocamente conforme. Parecia sympatizar la obligacion : y llegó en Nuestra Reyna hasta querer equivocar las inclinaciones del Sexo. Si no me dais feé , preguntadlo à las Fieras en los Bosques, y à las Aves en el Viento , y os dirán, que no tuvo Testa, ni Pluma, que se redimiese del fuego Certero (90) de Isabél. Tan Difesa se presentó siempre al Exercicio robusto de las selvas! Tan impuesta estaba en todas las fa-

(88) Prov.c.I.c.v.ii. (89) Paul.ad Tit.Epist.I.c.I.

(90) Salazar. Glorias.

42 zonas , que dignifican el Cetro , que aun las Armas , que se apellidan (\*) la ultima Razon de los Reyes , venian à ser la primera de su diversion. Diversion , con que no solo honesta , y varonilmente esparcia su grande Espiritu , si no que atraia mas , y mas à Sí el Marcial de su Real Conforte. Cada victima del encendido plomo de Isabel , era un flamante testimonio de su Gallardia : ¿Y quando desagrado la Gallardia á la Animosidad ! Toda , toda la de Phelipe V estaba dulcemente complacida en su Valiente Esposa. Veia en ella una Catholica Zenobia : ya en el bizarro manejo de la Brida , con que suspendia el mas precipitado Alazan ya en el Alma Guerrera con que se encaminaba à los Exercitos.

31 A el Exercito la Suprema Dama del Reyno ? Si , Catholicos , allà la llevó su amor conjugal. A el lado del Rey la admirò Navarra , Teatro de la Guerra el Año de diez , y nueve. Ni el Volcàn de un Estío , ni lo delicado , é importante de su Real Preñez pudo separar à esta

(\*) Motto comun , que sobrepone la Milicia à la Artilleria , Armerias , &c. Ultima ratio Regum.

43 esta Mujer Fuerte de su Animoso Marido. Belona intrepida la experimentò el mismo , q hasta entonces la havia amado Diana en los Montes , y Minerva en el Gavinet. Aprended , Espiritus débiles , que singis trabajos para la desavenencia de vuestros Talamos : aprended , à cultivar el Amor conjugal à costa de las acciones mas bizarras. No hagais consistir vuestra union en ciertas complacencias femeniles , que las anima el artificio , y las consume el tiempo ; si no en el sólido empleo de vuestros talentos , para prestaros mutuo obsequio en vuestras acciones , consuelo en vuestros pesares , y consejo justo en vuestros Ministerios.

32 Assi lo practicó la Excelsa Farnese. Compañera inseparable de su Real Esposo la debemos respetar por aquella varonil Heroína , (91) de quien dixo Salomón , que era la Corona de su Marido. Corona , que no la violó el Mundo de mas valor de Talentos. Inestimables Talentos eran el Brillante Fondo de sus luces , la Esmeralda Madura de su Consejo , y el Rubi encendido de su Actividad. O ! Si me

F fue  
(91) Mulier diligens Corona est Viro suo. Prov. c.XII. v.4.

fuerá (92) lícito descubrir el Sacramento del Rey ! O ! Si no fuera offendia revelar los Secretos del Solio ! Os la pintaria Yo, à veces secreto móvil de las felicidades del Reyno : otras resorte interior de las Glorias , y extension, que conseguiamos sobre los Extraños. Ya reprobando el Mal , que le havian oculta-  
do : ya promoviendo el Bien , que havia co-  
nocido. Muchas veces desconcertando con sola  
una mirada las Miras de los Ministros Extran-  
geros : muchas mas , influyendo en Concor-  
datos , Tratados , y Alianzas , que añadieron  
Quartelos à nuestros Escudos , Paz à la Santa  
Iglesia , y Soberanos Pios , y Justos à el Mun-  
do. Pero estos indefinidos rasgos de su alta Po-  
lítica pueden , bastan , sobran à convencerlos,  
que en Doña Isabél Farnese puso Dios una  
Reyna Magnanima sobre el Trono , y para el  
Reyno. Ahora la vereis uniendo sus gallar-  
das Ideas à Dios mismo. Esto es , la  
vereis Magnanima para  
Dios.

TER-

(92) *Sacramentum Regis bonum est abscondere.* Job.c.XII.

## TERCERA PARTE.

**L**Os Empeños de Honor , en que entran los Reyes , como se versan sobre la Exaltacion , y el Imperio , los cree la Tierra Sublimes, pero no Religiosos. Observa el Corazon de sus Gefes lleno de Gloria , y no se persuade , à que lo ocupe otro superior respeto , que el de la propria elevacion. Si veen à Tiberio Liberal , dicen , que compra seguridades con beneficios. Si Alejandro es Clemente , juzgan , que dora la usurpacion con la indul-  
gencia. Si Carlos V renuncia , creen , que es fastidio , lo que fue verdadero desengaño del Imperio. La Gloria , y las Riquezas bien assien-  
ten , à que moran en los Palacios; pero sirviendo à la Ambicion , y à el Disimulo , nunca à la Justicia. En las Empressas de Magnanimidad piensan , que los Soberanos levantan Trium-  
phos à la Jaetancia ; y en la Fortaleza con que resisten lo advercio , que inciensan el Idolo de su peculiar conservacion. Este es el ordinario en el Mundo de definir , ò por mejor decir , de in-  
famar las Virtudes Morales , y Christianas.

F 2

Mas

Mas ó! Dios, Rey de Reyes, y Sr. de los q domi-  
nan! Loado seais eternamente, porque nos di-  
steis en Doña Isabel Farnese una conviccion des-  
mostrativa de la Impiedad ! La Grandeza de  
Alma con que hizo servir à la Religion lo mas  
brillante del Solio , es la confusion de estos Es-  
piritus Fuertes : y los altos Honores, que esta  
Soberana rindió à Dios en medio del Mundo  
deben excitar nuestro fervor , y nuestra admis-  
pcion. Porque admirable cosa es una Reyna,  
que emprende obligar à Dios à que la haga Fe-  
liz : pero es mucho mas admirable, que Toda  
su felicidad la sacrificie à el Dios, que se la dió.  
Y ved aqui , en lo que fue Original la Magna-  
nitud de Nuestra Reyna.

34. Es verdad , que siendo aun Joven  
Doña Isabel Farnese, havia llegado al Cumulo  
de la Gloria del Siglo : que Reyna de dos  
Mundos, y del Corazon del Rey de ellos,mul-  
tiplicaba los Dominios con las satisfacciones:  
que Magnifica en su Dignidad no se conocia  
Corte mas brillante, que la suya : que fecunda  
en su castissimo Matrimonio , daba Zelos à el  
Imperio, Esperanzas à Europa , y Delicias à la  
Naci-

Nacion : que mas fecunda en Talentos se ha-  
cia respetar de todo el Universo : y que su Au-  
thoridad no bien interpretada (93) de un Mi-  
nistro asustò à las Potencias Extrangeras : que  
Intrepida en el Exercito , Reflexiva en el Gavi-  
nete, Incansable en el Despacho, y Prodigia en  
Liberalidades; no conocia el Orbe otra Segun-  
da Isabél: que la Iglesia , Nuestra Madre , go-  
zosa de tenerla en su Seno , veia en ella un Iris  
en los disturbios de las Curias , y un Propug-  
naculo en defensa de su Cathedra : veia , que  
havia heredado con la Sangre (94) la Piedad  
de las Isabelas de Ungria , y Portugal : (95)  
que su Corazon , y sus Manos estaban en con-  
tinuo movimiento hacia el necessitado : que  
depositaba Tesoros imminensos en el Pupilo , y  
la Viuda : que erigia sumptuosos Templos à  
Dios Trino, y Uno : es verdad, que todo esto,  
y mucho mas gozaba , y practicaba el Mag-  
nanimo Espiritu de Nuestra Reyna à los 31  
Años de su Edad.

{Pero}

(93) El Eminentissimo Alberoni.

(94) Salaz. Glorias.

(95) *Manum suam aperauit inopi , & palmas suas extendit ad pauperes.* Prov.c.i.c.v.20.

35. Pero con qué fin , Catholicos , con el de aumentar su gloria ? Era Magnanima para Dios ; porque S.M. lo fuese con su Reyno . Bendecia el Nombre del Señor ; para dilatar la Religiosidad del suyo ? Abria su Erario , para obligar à el Altissimo , à que lo multiplicasse . Le ofrecia su Imperio , para que lo extendiesse . Le rendia sus Armas , para acrecer sus Blasones . Aùn quando Nuestra Reyna buscasse en todo esto à Dios Remunerador , (96) Atributo con que le respetò David , obligaba à el Rey Supremo en la Magnanimidad , con que lo adoraba , y servia .

36. Pero , ò ! Catholicos ! Assombraos . Sabed , que exaltó tanto su Corona ; para ponerla à los Pies de Christo : que ostentò Pompas , y Magestad , para vestir una Saya : que se retirò Joven , para sacrificar Esperanzas : que elevò su Imperio , para quedar dependiente : que manejò Tesoros , para vivir de Alimentos : que fue Madre , para entregar sus Hijos , à quien no lo era suyo : que fue Reyna , para quedar solamente Muger ; pero Muger fuerte , que to-

do lo emprendió , y de todo se desprendió por el Amor de su Dios . {Fieles mios , no es esto lo que os pasmó el Año de veinte y quattro en la exemplarissima Renuncia de Phelipe V , y su Esposa ? No la veis practicar lo que muchas veces (97) dixo : *Que sacrificaria todas sus Fortunas antes , que desagrilar à su Dios ?* No estan ya su dicho , y hecho paralelos ? Haveis conocido Corazon mas Animoso para Dios ? {No podrá decir la Reyna con verdad : Señor , Todo , Todo lo he dexado por Tí . {Y no ossare yo en abono de Nuestra Isabél , preguntar à Dios : *Quid ergo erit illi ?* (98) Con qué premiarás aquel Espiritu , que pisa Coronas ? No hablo , Señor , de los Premios Eternos , sino de aquellas Mejoras temporales , que prometes à los que te siguen , renunciando el Mundo , y sus Pompas .

37. Humeaba aùn Sres. la Sangre de la Víctima : quiero decir : no se liavian cumplido siete Meses de la Renuncia de la Reyna , quando , sin exemplar en la Historia volviò à ocupar el Trono . Tan fiel es Dios en sus Pro-

mes-

(96) *Inclinavi cor meum ad faciendas justifications tuas in eternum propter Retributionem.* Psalm.CXVIII.v.112.

(97) Relacion del P. Confess. de S.M.

(98) Math. c.XIX.

messas! Murió Luis Primero; y la Corona, que havia tomado de los Pies de los Reyes, busco otra vez sus Manos, y sus Sienes. Y si fue à Espana funesto, que se le pusiesse el Sol à el nacido, tambien le fue glorioso, que le renaciesse otro (99) por el Norte de Madrid. Restituida la bela al Solio, aparecio mas hermosa, que la Luna despues de un fatal Eclypse: Luna sin Phases, siempre en Plenilunio, cuyas luces en las decadencias del Sol, alumbraron à la Noche de los Negocios tenebrosos por su profundidad, y obscuros por su complicacion. Quantas veces (ò, y quantas!) mientras reposaban sus Vassallos, trabajaba esta Reyna Fuerte à la luz del Entendimiento, y del Artificio! Para verificar, que *Non extinguetur* (100) in *Nocte lucerna ejus.* Quantas à esta misma luz veia lo feliz de sus Negociaciones en Gloria de la Monarchia! *Et vedit, quia bona est Negotiatio ejus.* De resulta de ellas respeto el Mundo en la Esphera de las Soberanias algunos Astros Borbones mas dignos del Cielo, (101) y

(99) *Real Sitio de S. Ildephonso.* (100) *Prov. c.i.c. v. 18.*

(101) Estrellas nuevamente descubiertas, y llamadas en el Globo Celeste Astros de Borbon, que se hallan immediatas, y sin perder jamas à el Sol. Borbonia Sydera.

de acompañar al Sol, que los que con el Augusto Nombre de Borbon descubrieron nuevamente los Astronomos. Con tan altos Honores premiaba Dios la Magnanima Fortaleza de Nuestra Farnese!

38 Pero hasta aqui podemos con verdad decir, que si era Magnanima la Reyna, era tambien reflexiva: que sus Illustres Acciones eran hijas de su Corazon, y de su Ingetio: que era Grande: mas que su Grandezza pendia de su dicha, y de su eleccion: faltabale aun el perfectivo de la Fortaleza, que es el Animo (102), superior à lo improviso. Cayò muerto Phelipe V. ; Y se perturbo la Reyna?

(\*) *Si fractus illabatur Orbis.*

*Impavidam ferient ruinae.*

39 Yo os puedo asegurar con quien presencio la caida (103) de aquel gran Sol, que Nuestra Luna nada perdió de la serenidad de sus luces: que las mostró muy claras aun

(\*) Horat. L.3. Od.3.

(102) *Fortitudo maximè est circa quemque repentina existentia.* S.Thom.2.2. Quæst.123. art.9.

(103) *Relacion de Madrid, y de Persona, que sirvió mucho tiempo à S. M.*

39 para ilustrar las cotas mas pequeñas : y que si bien el corazon de la Reyna estaba despedazado del dolor ; guardò una exterior tranquilidad , que hacia como insensible à el Animo mas sentido , y penetrante de la Tierra. Veis yà à IsabéI en los apices de la Magnanimidad Mayor , quando tolera Tranquila , que quando emprende Animosa? Mas Reyna de Sí misma , quando le arrebaran la Corona , que quando la huella con su voluntaria planta Superior Heroina sin Consorte , que en compagnia del Heroe de sus Delicias?

40 Y si las quiere vuestra Piedad tener cumplidas , apartad , apartad un poco la atencion de esta Ceremonia Funebre , y ponedla mas allà del famoso Puerto de Fonfria. Os es- pantará el àrido desgreno de aquellos Montes; os pasmarà la nieve , y yelo , que los cubre; pero mas yertos quedareis à el vér en un Valle de Lagrimas à Doña IsabéI Farnese. Dexando inferior à la Reyna de Caria en fineza , bebe las cenizas de su Catholic Mausolo en copa de Christiano desengaño. Copia mas authentica la hallareis de la valerosa Judith. (\*) Y si à es-

ta Heroína Santa Ia apellido Famosissima <sup>51</sup> la Escritura , porque llorando a su unico Manases , no salió de su retiro en tres Años : que elogio merecerà Nuestra Reyna , escondida por el mismo piadoso fin mas de trece Años (\*) en un Quarto de su Palacio ? Y si Judith por su castidad conjugal fue digna de Eterna Bendicion : quales , y quantas se difundirian sobre el unico lecho de esta Real Viuda?

41 Fueron tan copiosas como agigantando el Espiritu , con que tolerò aquella espantosa soledad. Porque este era , Oyentes míos , el Systhema , que se havia formado Doña IsabéI Farnese : ser tan Magnanima para Dios en el retiro , como en el Solio. Su Piedad nada vulgar no sabia ofrecer à el Señor comunes Sacrifcios: continuos ; pero heroycos. A la verdad , Sacrificio heroyco es , descender del tu multo brillante de la Corte , à la abstraccion aun de la Luz del dia. Luz , que siendo propria de la Noche , no vè à el Sol , que sale , pero alumbra bastante para conocer à el que le busca. Sacrificio heroyco es baxar de los Negocios

cios Aulicos, á emplearse tōda en los Domesticos. La Reyna, que antes trataba la Paz en las Cortes; ahora solo la promueve entre su Familia. Y la que arbitraba sobre el Equilibrio de la Europa; maneja únicamente la Armonia de sus Criados. Pero con qué profusion (104) en su Alimento! Con qué decencia en su ornato! Con qué desvelo en su comodidad! Con qué reparo en su abrigo? Con qué familiaridad en su trato! Con qué Exemplo en su Religion!

42. Porque Sacrificio edificante era expender una Reyna sus propios Alimentos en socorrer Millares de Pobres. Su Erario se pue de decir, que no salia de las Manos de Dios. El era un Deposito Real para la necesidad del Mēdigo; y una Massa destinada à la Magnificencia del Culto. Diga de lo primero, y hable por todo el Real Sitio de Balsain, feliz, y abundan-

dante, quändo Todo el Reyno gemia en escasez. Hable de lo segundo la Insigne Colegiata dela SS. Trinidad, y en ella las Imagenes del Rosario, Dolores, Concepcion, (105) con la del Sr. S. Joseph: diganlo las Capillas de S. Antonio, y Santa Agata en la Iglesia del Santo Christo: informe la Sobervia Capilla del Palacio del Rio frio. Todos, y cada uno de estos Modelos de Architecatura, y Estatuaria os dirán en su valor, adorno, y Magnificencia, lo que Yo no puedo en mi desalñada Oracion. Os dirán del Animo grande, con que la Reyna expendia sumas immensas en el Culto de Dios, y de sus Santos. O Reyna de Todos, y de los Angeles Maria! Quantas veces postrada á tus Divinos Pies la mayor Reyna del Mundo, penetrada de una ternura, que infundia en toda su Corte, te ofreció su Corazon, y los mas ricos Dones de la Tierra! Tu sola, que sientas

essas

(104) Non timebit Domini sue à frigoribus nivis, omnes enim domestici ejus vestiti sunt duplicibus. Prov. c.i.c. v.21.  
Per duplices vestes accipiunt multi unam aestivam levioram alteram hyemalem crastorem, & calidorem. Cornel. sup. eod. loc. D.Chrisost. Qui servos suos indecorè nudos, aut detritis, obsoletus que vestibus amictos esse sinit, sui corporis bonam partem dedecore afficit. Apud eumd. Corn.

(105) Todos los Años daba S. M. á cada una de las Tres Imagenes un vestido riquísimo, poniendo á la Primera el suyo con grande devoción, y todas las Joyas de S. M. que mandaba afigurießen á este ejercicio santo las Damas, y Camaristas de su Corte.

essas Partidas en el Libro de la Vida (106) para darla Eterna à los que te obsequian , podrás saber el numero.

43 No lo tienen , Señores , no lo tienen para Nósotros los Actos de Piiedad , y Religion , con que la Reyna doblò el merito de su Viudez. El socorro de los Claustros , la custodia de las Virgenes , el amparo del Pupilo , y la Viuda eran su ordinario. Derretido su Corazon delante de Dios Vivo , solo le era sensible lo que no podia ofrecerle. De aqui nacia aquel santo desasiego , con que pedia à los Directores de su Espiritu (107) le permitiessem dedicarse mas , y mas à Exercicios devotos aun en perjuicio de su salud. De aqui nacia aquella instancia à confessar (108) de rodillas , no obstante que puesta en esta humillacion , no podia con todo su Espiritu levantarse , sin que la sirviessen. De aqui nacia : no resolviese ja-

más , bien que tan instruída , à cosa en que pudiese sospechar sombra de pecado sin consultar al Confessor. Quereis oír mas de su Religion ? Su Espiritu de Religion era el que le hacia bossar : *Que apreciaba mas haver nacido en la Santa Iglesia Catholica , que todas las Grandezas , que su Nacimiento , y la Providencia le havian proporcionado.* Su Religion era la que ponía sello en sus Reales oídos para negarlos aun à solas noticias , que incluyesen incredulidad , ó poca veneración à la Santa Iglesia. Zelo de su Religion era la alegría , que mostraba en las conversiones de los Infieles , y las grandes limosnas con que los socorria. Esto era à los Fieles Vivos : Y à los Difuntos ? Cincuenta mil (109) Missas ( por la cuenta mas corta de sufragios ) mandaba celebrar cada año en su alivio.

44 Raro cumulo de Piedad , Catholicos ! Nos es preceiso confessar , que la Reyna Doña Isabel Farnese es Magnanima aun con el mismo Dios. Quanto menos parece , que S. M.

(106) *Qui elucidant me vitam eternam habebunt.* Prov. c. XXV. v. 31.

(107) Relacion del P. Confessor de S.M.

(108) Relacion del mismo R. P. Hasta concluir es la substancia de las Christianas acciones , que se refieren en ella de la Reyna N. Señora.

(109) En los ultimos dias de su enfermedad mandó S. M. ofrecer 1000. Missas cada dia por su Real Intencion.

le concede de facultades assi civiles , como physiscas , tanto mas esfuerza las que les refieren à que sirvan à su Criador. Estos son los Omenages , que atesora , y que la (110) hacen mas opulenta , que todas las Soberanas del Mundo. Lo conoce ya demasiado para no despreciarlo soberanamente en lo que él no aprecia à Dios. Por esto, quando la llaman de su retiro à Madrid , y viene como (111) la Madre Honorificada , que dice el Ecclesiastico, la vén llorar, no de alegría, sino de Desengaño. Assi lo insinuò à una Confidente en estas voces: *Quien me dixerá à Mi , (\*) que por Tres Cadaveres de mis Soberanos havia de volver al Trono!* O Santo Dios ! Si tan presentes tiene la Reyna estos Desengaños en el superlativo sin comparativo de su Gloria: si

quan-

(110) *Multa Filiae congregaverunt divitias , Tu supergressa es universas.* Prov. c. i. c. ¶. 29. Heb. *Multa Filiae fereant Chaüs, id est, virtatem, strenuitatem, fortitudinem;* & *Tu ascendisti super universas ipsas.*

(111) Ecclesiast. c. III.

(\*) Que ocupó S. M. como Reyna Governadora , por muerte del Sr. D. Fernando el VI; precedida de la de su Esposa Doña María Barbara de Portugal , Reyna por fallecimiento del Señor D. Felipe V.

quando está casi oprimida de las Bendiciones del Cielo : esto es , (112) si quando ve pendientes de su Cuello, de sus Brazos, de sus Ropas à los Hijos de sus Hijos, à éstos , y al Rey fruto de su Vientre : si tan presentes , vuelvo à decir , tiene la Reyna estos Desengaños del Siglo en los apices , y días de su mayor Gloria; qué havrà sido , qué ferà en los de la Tribulacion ? Qué ferà en los de su Fin ?

45    Què ? Que : *Ridebit in Die Novissimo.* Es ilacion forzosa , que ria Isabel en su ultima hora , si llorò , quando el Mundo reia: *Mundus ridebit ;* (113) *Vos autem contristabimini , sed tristitia vestra convertetur in gaudium.* Y si no , observad esta Grande Alma ambiciosa de Coronas para el Cielo , y mientras mas se acerca à cambiar las Terrenas por la Celestial , la vereis mas tranquila. No se le oye un Ay! en toda su dilatada enfermedad ! Valiente sobre sí misma , solo suspiraba por alimentar su devocion : lo consigue con el lucro de edificar toda la Corte ; porque oyò

H. Mis.

(112) *Et video Filios Filiorum tuorum* &c. Psalm. CXXVII.

(113) Joan. c. XV.

Misa hasta el dia antes de espirar. Le intiman, que llegará este duro trance , y responde con serenidad : *Que no desea otra cosa, sino que se cumpla en ella la Voluntad de su Dios.* Pide á este Gran Señor por su Viatico ; y se prepara á recibirlo con una fervorosa Confesion. Llega el Rey (114) de los Fuertes á la Real Camara : y esforzando Nuestra Reyna su extrema debilidad , se incorpora en su Real Lecho : se cubre toda con un Velo en señal de respeto : y por el que debe al Supremo Señor, pide Perdon repetidas veces á sus Hijos , y Vassallos de quanto en el discurso de su vida pueda haverlos desedificado. *Qué ternura,* Fieles míos ; pero qué Magnanimidad! Recibe el Sacro Pan de Viadores : ungen su Rl. Cuerpo con la Santa Extrema-Uncion ; y fortificado su Espíritu Athleta con el Oleo Santo, entra á la lucha de la ultima Corona. Nada le pesan las Terrenas, porque días ha, que las puso á los Pies de su Dios : no le oprimen sus talentos , porque los empleó fielmente en su Santificacion : no le gravan sus Tesoros , por-

59

que los lleván las manos (115) de los Pobres; y assi las suyas libres , y despreciadoras de las Grandezas del Mundo , toman una Imagen del Crucificado: clava los Ojos , y mas el Cordon en su Divino Dueño : le estrecha sobre su casto Pecho (116) á fuer de Fiel Esposa: y dandole suavissimos osculos , descansa en el Eterno del Señor.

46 Assi muriò , Catholicos , ó assi durmiò en Dios (117) Doña Isabel Farnese. Quattro veces Reyna. Tres , que ocupò el Trono, y la otra , porque siempre tuvo el Imperio de sí misma. Emula del Eterno , y santamente ambiciosa de Coronas , no quiso , que aún en su ultimo aliento le faltasse Esposo Coronado. Por esto se enlaza dulcemente con él esta Esposa , que viene de Lybano , Cedro Altissimo en Dignidad, Cedro robustissimo, Obra de la Fortaleza de Dios. Pide á este Señor la Corona de Justicia , que le havia grangeado su Mi-

H2

se

(115) Prov. c. i. c. v. 34.

(116) *Inter ubera mea comporabitur.* Cant. Cant. c. I. v. 13.

(117) Dia 10 de Julio á las 9 y qto. de la Manana, en el presente año de 1766.

sericordia : entra en el Gozo de su Señor , y este Gozo es su Corona.

47 Entonces : (118) *Surrexerunt Filii ejus* : se levantan sus Hijos. Hijos, mas aún de su grande Espíritu , que de su Real Sangre. Se levantan; porque estos Fuertes de la Tierra rodeaban el Talamo de la Agonizante Heroína. Se levantan à fuerza del Exemplo ; à impulsos del desengaño ; à instancias de la Piedad : y publican , que creen Bienaventurada la Magnanimidad de esta Muger Fuerte , y Reyna laudable : (119) *Et Beatissimam prædicaverunt.* El Gefe de Todos , y N. El Rey N.Sr. (\*) manda se publiquen las Obras de su Real Madre en las Puertas : (120) *Laudent in Portis Opera ejus.* Puertas del Cielo son el Teatro en que se ostentan las Heroicidades de esta Gran Reyna. Porque : *Non est hic aliud nisi Dominus Dei , Et Porta Cœli* , como reza el Epigrafe Colateral , (\*) que estais viendo.

Ora-

(118) Prov. c. i. c. ¶. 28. (119) Prov. ub. sup.

(\*) Carta-Orden de S.M. en 15 de Julio al Cabildo de la S.I.g.l.

(120) Prov. c. i. c. ¶. 31.

(\*) En el Frontispicio de los Altares Colaterales à el Mayor se lee en Caracteres muy abultados esta Inscripción : *VERE DOMINUS EST IN LOCO ISTO ; ET NON EST HIC ALIUD NISI DOMINUS DEI , ET PORTA COE LI.*

Orador , sea un qualquiera. Porque como sabe tanto el Cabildo mi Señor , sabe muy bien , que una Muger Fuerte , Reyna Chriſtiana , Temerosa de Dios , Ella misma es su Elogio : (121) *Ipsa laudabitur.* No necesita Orador. Pues qué necesita ? Necesita el Fruto de sus Manos : (122) *Date Ei de Fructu Manuum suarum.* Necesita la modestia , y aplicacion de las Virgenes ; el amor conjugal de las Casadas ; la devucion , y retiro de las Viudas. Necesita la Economia de los Pueblos ; la Integridad de los Jueces ; el Zelo Santo de los Sacerdotes. Necesita la limosna de los Poderosos , la Piedad de la Religion, los Sentimientos de la Eternidad , la Memoria de los Difuntos , los infinitos Sufragios, que continuamente N. Reyna:::

48 Pues qué haceis, Ministros Santos ? Retribuid à Vuestra Soberana el Fruto de sus Manos. Rodead segunda vez el Tumulo. Volved à entonar Hymnos Expiatorios. Levantad vuestras Manos hacia el Rey de Re-

yes:

(121) Prov. c. i. c. ¶. 30.

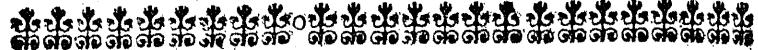
(122) Prov. c. i. c. ¶. 31.

yes : y si este Señor , que ha de juzgar la Justicia misma , (123) encontrare aún alguna leve macula en la de Isabél , expiad con Zelo Catholico su Grande Espiritu. Abridle, abridle con vuestra legitima Potestad el Paraíso; y sed los Primeros, que eternizéis con mutuo lucro las multiplicadas Coronas de la Reyna.

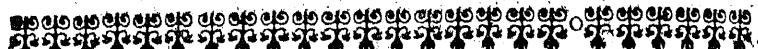
Amen.

---

(123) *Ego iustias judicabo.* Psalm. LXXIV.



O. S. C. S. R. E.



*APROBACION DEL Sr. LIC. DON DIEGO  
Merino y Zevallos, Colegial de el Mayor de  
Cuenca en la Universidad de Salamanca, Dean  
de la Santa Apostolica Metropolitana Iglesia de  
Granada.*

*POR REMISSION DE EL Sr. Doct. D. FRANCISCO de Vera, Colegial de el Mayor de San Ildefonso, Universidad de Alcalà, Canonigo de dicha Metropolitana, Provisor, y Vicario General de este Arzobispado: he tenido la satisfaccion de leer la Funbre Oracion, que oí, y dixo con singular talento el Señor Don Juan Valeriano de el Pulgat Fernandez de Cordoba, Racionero de la misma Santa Iglesia, en las Reales Exequias, que su Illmo. Cabildo, fino siempre, y obsequioso en la debida veneracion à sus Reyes, y Señores, Beneficos Patronos, consagrò á la inmortal Memoria de la Reyna Nuestra Señora la Señora Doña Isabèl Farnese, digna Madre de nuestro Augusto Clementissimo Monarca, el Señor Don Carlos Tercero (que Dios guarde) Glorioso Tymbre! que el solo cifra, y compendia, los sublimes dotes, Regios talentos, y exemplares virtudes, con que la Soberana, que lloramos difunta, ilustró á nuestra España, y se adquirió el respeto, y admiracion de las Naciones Extrangeras, Sabia, Prudente imitadora de la Muger Fuerte, cuyas prendas raras copió con perfeccion; y en el mas sensible golpe, en que Magnanima coronó su Fortaleza, la exaltó y realzó con tal conformidad, que si aquella mereció las alabanzas de su Noble Esposo, y de sus hijos: *Surrexerunt Filii ejus, & Beatisimam predicaverunt, Vir eis, & laudabit eam;* esta se hizo acreedora de justicia à universales hontas: *Honora Viduas, quæ verae Viduae sunt.* A aquellas, dice el Sapientissimo Cornelio Alapide, que como Eufrasia en Roma,*

*Comment.  
in 1. ad Ti-  
mo Cornelio Alapide, que como Eufrasia en Roma,  
mot.c.3.*

Isabèla en Ungria , en Constantinopla Olimpia ; Cloxtilde en Francia , y Nuestra Isabèl en España , vivas para Dios , y muertas á el Mundo , renunciando el fausto , pompas , y delicias vanas , siguieron Magnanimas las estrechas sendas , que aseguran el verdadero inamisible Reyno : *Servire Deo Regnare est.*

A tan sublime Objeto dirigiò sus discursos nuestro Orador discreto , y eloquente , con tanto acierto , que satisfizo cumplidamente las bien concebidas esperanzas de su encargo , y llenò la Expectacion de el mas Regio , Sabio , Religioso Theatro , noble emulacion de quantos pudo aplaudir la antigua Roma , y admirarse en la feliz España . A presencia de tan respetable Concurso , nuestro Orador , modesto ; sereno , y con magisterio grave , y compuesto ; sin afectacion , y observando las reglas mas delicadas de la Rethorica Christiana , diò principio á su Oracion , siguiò sin decadencia , elegante con naturalidad en el estilo , continuò igual , y concluyendo con el mismo aliento ; al terminar sus voces , fueron sus écos la admiracion y los aplausos de el Concurso todo . Nada pondero , digo lo que vi , y lo que oí , y es cierto , que generalmente prorrumpieron : Qué bello estilo ? Qué bello modo de decir ? Qué Ornato ? Qué Erudicion ! Qué colocacion ? Qué bien distribuida la serie , y prendas prodigiosas del Real Sugeto ? Qué moralidad ? Qué todo tan cabal ! Pues todo lo dice por si misma la Oracion .

Lease con cuidado , y la mas severa critica ; hallará en sus clausulas la solidez sentenciosa , la pureza y suavidad dulce de el lenguage , la erudicion propia y oportuna , los textos nacidos , y en el agradable metodo , que une y enlaza la estructura hallará observados con exactitud los preceptos que prescribe el Aguj legend . Ss . leg . 152.ap. Clad.Rota . *ut placeant; ut pateant; ut magnent; ut placeant, debent loqui ornatae, ut pateant, debent*

*bent loqui aperte ut movant debent loqui cum fervore.*  
Lease , vuelvo á decir , y se hallará un Compendio de las excelsas glorias de nuestra Heroína , que aunque estas son tan dilatadas , que no caben en crecidos volúmenes , y esto no puede dexar de conocerse ; no obstante , el orden y discreto arte de esta fecunda Parentacion , no le dexa á la curiosa investigacion que desejar . Ella es un limpio tersissimo crystal , en cuyos fondos se representa al vivo la agigantada Imagen de una Matrona Insigne , grande por las prerrogativas de Naturaleza , y mayor por las que adquirió ayudada de la Divina Gracia .

No es posible reducir á corta Esfera , ni se dexan registrar á toda vista los activos resplgentes rayos con que el Sol alienta , ilumina , y favorece al Universo ; mas para conseguirlo , gradua el Arte los fondos de el crystal , y opuesto en direccion acia los rayos , los recoge , y recogidos , reflexan y reverberan tan activos , que encienden , y elevan lucida llama en lo que encierran . Es lo fogoso symbolo de el Amor : *Ignis es amor:* lo luminoso significa el esplendor esclarecido de las buenas prendas . En los fondos de el crystal , se expresan los fondos ó talentos de un claro lucido entendimiento . El lucido esplendor de las preciosas maravillas prendas de nuestra Real Heroína : El amor atiende á sus Vassallos , á la Religion , y á Dios : Los resplgentes rayos , maximas de direccion , y de govierno , con que ilustró nuestra Española Esfera , e iluminó en ambos Mundos á todas las Naciones , no caben en las mas dilatadas extensiones de la Historia ; por tanto , haviendolas de ceñir nuestro Orador , al corto espacio de una hora , Aguila generosa aplicó con atencion los ojos de su Sabiduría : *Oculi Sapientis in capite ejus :* y recogidas como rayos de el Sol , en su claro entendimiento , herido este de tan sublimes prendas , las produce con la viveza mas activa ; y á el mismo tiempo reflexan y reverberan con doblado aumento :

**Isaiae 30.** to : *Et lux Solis erit septem pluiciter.* Sól nuestra difunta Reina? Si, Luna sin menguante en el lleno de sus perfecciones : Luna , que resplandece con crecidas luces en su feliz ocaso : *Crescit in consummatione :* Y Sol en el lucir con todo el esplendor que luce el luminoso Planeta Principe de tantos Astros . *Erit lux Luna secundum lux Solis :* Sol por escogida Esposa, digna consorte y compañera de el Sol Gigante el Señor Don Phelipe Quinto, el Animoso, cuyas cambiantes luces , cuyo esplendor Magnifico , cuyo valiente Espíritu , bebió de lleno la Muger Fuerte ; para que unidos ambos , unos en el lucir , unos en la Religion ; Magnanimos en su mismo nobilissimo sete ; Magnanimos para su Reyno; y ricos de virtudes ; Magnanimos para Dios ; los contemplemos unidos en eterno lazo , gozando el premio,

**Cornel. in c. 30. Isaiae** que corona sus Catherlicas laboriosas Hazañas : *Nani tunc*, dice el Sapientissimo Alapide , *Luna renovata, & glorificata splendebit ut Sol, & Sol septuplo, id est longe solito, erit clarior, idque ad hoc, ut Sol, & Luna consequantur cursus, & laboris sui præmia.*

**D. Ambros. ad Constan.** Assi lo cree la Piedad Christiana , y assi lo funda esta Eloquente Funebre Parentacion , que no contiene cosa que se oponga à los Sagrados Dogmas de la Fé, Apostolicos Decretos , y buenas costumbres , antes si es muy digna de la Estampa , debiendo yo decir á el Orador con la Authoridad de San Ambrosio : *Fulgeat sermonum tuorum manifestatio, intellectus coruscet, & eloquium tuum aliena non indiget assertione, sed Sermon tuus se ipso tueatur.* Este es mi sentir , salvo meliora Granada y Noviembre 21 de 1766.

*Lic. D. Diego Merino  
y Zevallos.*

## LICENCIA DEL ORDINARIO.

**N**os el Doct. D. Francisco Antonio de Vera , Colegial en el Mayor de S. Ildephonso , de la Universidad de Alcalá de Henares, Canonigo de esta Santa Apostolica Metropolitana Iglesia, Governor, Provisor y Vicario General de este Arzobispado , por el Illmo. Señor Don Pedro Antonio Barroeta y Angel, mi Señor, Arzobispo de Granada, del Consejo de S.M. Catholica , &c. Por la presente , y por lo que toca à nuestra Jurisdiccion Ordinaria Eclesiastica , damos licencia , para que se pueda imprimir el Sermon à las Honras celebradas en esta Santa Iglesia á la Magestad de la Reyna Madre difunta , nuestra Señora, Doña Isabèl Farnesio , que predicó el Señor Don Juan Valeriano del Pulgar , Fernandez de Cordoba , Prebendado de dichia Santa Iglesia , atento à que no contiene nada contra nuestra Santa Fe Catholica , y buenas costumbres , segun la Censura puesta por el Señor Don Diego Merino y Zevallos , Dean de esta misma Santa Iglesia , à quien pasò para dicho fin. Dada en Granada en veinte y siete de Noviembre de mil setecientos sesenta y seis.

*Doct. Vera.*

**Por mandado del Sr. Provisor.**

*Pedro Phelipe Montreal.  
Not.*

APROBACIÓN DEL Sr. LIC. DON DIEGO  
de Cardenas y Vargas , Colegial en el Mayor de  
Cuenca , Cathedratico de Regencia en la Uni-  
versidad de Salamanca , Juez , y Exam-  
inador Synodal de el Obispado de Guadix ,  
y Baza , Examinador , y Juez Synodal del Ar-  
zobispado de Granada , Cathedratico de Prima  
en su Universidad , y Canonigo Lectoral en la  
Santa Metropolitana , Apostolica Cathedral de di-  
cha Ciudad &c.

D E ORDEN DEL SEÑOR D. BARTHOLOME  
de Bruna , del Consejo de su Magestad , Oy-  
edor de la Real Chancillería de Granada , y Juez de  
Imprentas , se remite , mas que à mi Censura , à mi  
admiracion , la Oracion Funebre , que en las sumptuo-  
sas , y debidas Exequias hechas en mi Santa Iglesia  
Metropolitana de Granada , por la Reyna Madre nues-  
tra Señora , la Señora Doña Isabèl Farnese , dixo el Se-  
ñor Don Juan del Pulgàr , Fernandez de Cordoba ,  
Prebendado de dicha Santa Iglesia .

Parentacion , que en pluma de Ciceròn , mas que  
en las toscas expressiones mias , recibiera el competen-  
te elogio , si aquel Principe de la Eloquencia oyesse  
un modelo tan exacto à las reglas , que como Maestro  
de la Oratoria , establecio .

La Muger Fuerte del Vuron mas Animosa propuso  
so por assunto ; y para que idèa tan propia de una Se-  
ñora , que el Cielo destinò para Esposa del Animoso  
Phelipe Quinto , Rey de las Espanas , cuya memoria  
será perpetua , y respetable siempre en los corazones  
Espanoles , fuese methodica , clara , è intelligible à  
todo el numeroso concurso , así de personas doctissi-  
mas ,

mas , como de algunos indostos ; dividiòlo , con sum-  
ma claridad , en tres puntos , que fueron : Una Reyna  
Magnanima para si : Una Reyna Magnanima para el  
Reyno : Una Reyna Magnanima para Dios , desempe-  
ñandolos todos , de tal forma , que à mas de hacernos  
patente la ajustada , y christiana vida de nuestra Rey-  
na Madre defunta , nos instruia de los más saludables  
y solidos documentos , que para acertar por el cami-  
no de la salud , y vida eterna , jamás debemos olvi-  
dar .

Yo coefiesso , que aun no havia concluido el Au-  
thor su Oracion Funebre , quando recogido en mí al-  
gun tanto , acordème de que así como en la Trium-  
phantre Iglesia , segun el testimonio de San Juan (1)

destinò Dios aquella superior inteligencia à que ento-  
nassee lastimosos ayes , así en nuestra Militante Iglesia  
por un efecto de la piedad , con que mira propicio la  
de Granada , nos concedió al Señor Don Juan del Pul-  
gar , quien con cada discurso , con cada concepto , y  
sín con cada palabra de las de su Oracion enternecia  
los corazones fidelíssimos , y obsequiosamente aman-  
tes de los respetables Cuerpos , è Individuos , que  
assistian .

Estendiese nuestro dolor por todo el ambito , que  
permite la posibilidad , quando considerabamos de-  
funta nuestra Reyna Madre . Solo manteniamos el ali-  
ño de no univocar nuestros sentimientos con los de  
Alexandro . Llegò su pena al extremo de hacerle ga-  
mit sobre el sepulcro de Aquiles , embidiandole la  
fortuna de haver tenido por Orador à Homero . No  
pudo lisonjearse con que la heroicidad de sus haza-  
ñas , y magnanimitad de su corazon saldrían comple-  
tas al publico : mas los que logramos oír al Author  
de esta Oracion , no podemos , sin fraccion de la justi-  
cia que le debemos hacer , desear otro Orador , ni de-  
sar de vivir ciertos , de que de su pluma , y de sus  
labios salio perfecto el retrato de las Virtudes grandes  
de nuestra defunta Reyna Madre .

Cit-

*Audi vi wa-  
cem Aquile  
volantis per  
medium Cœ-  
li dicentis  
voce magna:  
ve, ve, ve;*

Circunstancia tan plausible , que por esta razon  
Plinio el Mozo, tratando de las Exequias de Virginea,  
expresó por una de las mas memorables , que fue su  
Orador Cornelio Tacite.<sup>(2)</sup> Ultimamente se encuentra

<sup>(2)</sup> *Narr hic su premissus Emu lus felicitati ejus fuit Lau dator elo quætissimus.* Plin. epis. I. lib. 2. en esta Oracion con viveza , y claridad en los discursos la elegancia sin afectacion , y lo discreto sin violencia. Puede sin duda servir de modelo , teniendo en ella que aplaudit aun los mas Sabios , la propiedad con que propone , la claridad , con que divide , y el estilo elegante , con que tege lo sentencioso con lo eruditò , lo politico con lo moral , y el manejo , que nuestra defunta Reyna Madre tenía en las cosas del Siglo con el conocimiento permanente de lo caducas , y percederas , que son desde las mas inferiores , hasta las que se elevan al Trono. Por lo qual concluyo exclamando , como el grande Augustino , sobre obras de su Amigo Aurelio : *Ita planè fiat : luceant hæc opera co ram hominibus , ut videant , gaudent , & glorificant Patrem , qui in Cælis est.*

Y así , no oponiendose esta Oracion , en cosa alguna , á la pureza de nuestra Santa Fé , Decretos Pontificios , ni Regalias de su Magestad , la juzgo muy digna de que se imprima para utilidad del Publico . Así lo siento ; Granada , y Noviembre 14 de 1766.

Don Diego de Cardenás  
y Vargas.

## LICENCIA DEL JUEZ REAL.

EN la Ciudad de Granada, en diez y nueve dias del mes de Noviembre de mil setecientos sesenta y seis años , el Señor Don Bartholomé de Bruna , del Consejo de S. M. su Oydor en la Real Chancilleria de esta Corte , Cavallero del Orden de Calatrava , Juez Subdelegado Particular y Privativo de la Comission de Imprentas , y Librerias del Reyno : Habiendo visto el Memorial antecedente de Don Antonio Valdivia , Dignidad de Chancre , y Don Pedro Afán de Rivera , Canónigo de la Santa Metropolitana Iglesia de esta Ciudad , Comisarios del Ilmo. Señor Dean , y Cabildo de ella , para las Exequias Funebres , e Impression del Sermon predicado en dicha Santa Iglesia , en las que se hicieron por el fallecimiento de Nuestra Reyna , y Señora ( que esté en Gloria ) Viuda , Doña Isabel Farnesio , que fue remitido à la Censura del Lic. Don Diego Cardenás y Vargas , Examinador Juez Synodal de este Arzobispado , y Canonigo Lectoral en dicha Santa Metropolitana Iglesia , y lo que se expone en la antecedente de no contener cosa opuesta para la dicha impression : Su Señoría dixo , concedia , y

concediò por lo que hace à esta Jurisdiccion, la licencia que se pretende para la impression de dicho Sermon , con tal , de que sea en papel fino, que està prevenido , y guardando en ella lo mandado en los Capitulos de Ordenanza , y en las particulares que està hecho saber à los Impressores. Y mando , que el que la execute , antes de entregar la Obra , vuelva esta Providencia Original para ponerla con los papeles de la Comission, junto con dos Exemplares para su reconocimiento ; y por este su Auto así lo proveyò , y firmo.

Bruna.

Eduardo Joseph Herranz  
Ibañez

## ERRATAS.

- Pag.4. marg. *difunt.* lee *difunta.*  
Pag. 7. marg. num. 13. *dici.* lee *diei.*  
Pag. 9. lin. 1. *Barbaro.* lee *Bavaro.*  
Pag. 13. marg. *Filius.* lee *Filij.*  
Pag. 18. lin. 16. *Politifica.* lee *Politica.*  
Pag. 20. marg. *progenerant.* lee *Progenerant.* principio de verso.  
Pag. 24. lin. 6. *sufrir.* lee *zufrir.*  
Pag. 25. lin. ult. *¶ ultimis.* lee *¶ de ultimis.*  
Pag. 37. lin. 14. *Recib.ò.* lee *Recividò.*  
Pag. 39. lin. 10. *sabia.* lee *fabia.*  
Pag. 40. lin. 7. y 9. *Isabel.*, lee *fm.*, . *Animosidad !* lee *Animosidad?*  
Pag.45. marg. *pauperes.* lee *pauperem.*  
Pag.53. lin. 15. *Deposito.* lee *Posito.*  
Ibid. lin. ult. *todo.* lee *todos.*  
Ibid. marg. *obsoletus que.* lee *obsoletisque.*